

Prieto García-Seco, David (2021), *Un eslabón recuperado de la lexicografía española: la reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*, Madrid, Visor, 123 pp. ISBN: 978-84-9895-633-7

SANTIAGO U. SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Universidad Autónoma de Madrid
santiagou.sanchez@uam.es

En tramas narrativas o en situaciones dramáticas de distinta índole, puede suceder que los acontecimientos provoquen repentinamente un giro de guion a partir del desvelamiento de la verdadera identidad de un personaje o del reconocimiento de los efectos que, en realidad, causaron ciertos sucesos. Esta anagnórisis hace que la línea argumental seguida hasta el momento mude su trayectoria y se oriente hacia un desenlace inopinado. En sus *Estudios de Lexicografía*, Manuel Seco –a quien el profesor Prieto García-Seco dedica la obra que motiva esta reseña– afirmaba que el *Diccionario* de 1780, en su carácter de versión abreviada, había aparecido «modestamente como un remedio provisional por la falta de ejemplares» del *Diccionario de Autoridades* (en su edición de 1726-1739 y en su reedición parcial de 1770, donde se ofrecía en un solo tomo la revisión de las letras A-B). Sin embargo, ese vademécum acabó siendo, insospechadamente, «cabeza de una dinastía» (Seco 2003: 242-243), precursor de la nómina de ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, que desde entonces se han ido sucediendo hasta llegar a la vigésima tercera edición de 2014, actualizada en la red en su versión de 2022 como *DLE 23.6*. En *Un eslabón recuperado de la lexicografía* se asiste, además, a una novedosa anagnórisis encadenada: la edición de 1780 no era hija única, sino que había nacido fraternalmente unida a otra reimpresión retocada, ignota hasta el momento para los investigadores.

El estudio de David Prieto García-Seco (profesor titular de Lengua española en la Universidad de Murcia) se enmarca en el ámbito de la investigación del léxico español desde una perspectiva diacrónica, campo que este investigador inició con *La creación léxica en Tirso de Molina: contribución al estudio histórico del léxico español*, tesis doctoral defendida en 2011 y dirigida por el profesor Pedro Álvarez de Miranda, catedrático de Lengua española de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española. A partir de la mencionada tesis, que mereció el Premio Extraordinario

de doctorado, la investigación del profesor David Prieto ha seguido los derroteros de la historia de la lexicografía con especial atención a la labor que desde las primeras décadas del siglo xviii impulsó la Real Academia Española. Probablemente, estas inquietudes científicas del autor se hayan avivado de manera constante por el magisterio ejercido por el profesor Álvarez de Miranda y, en segunda instancia, por la impronta del lexicógrafo, profesor –y también académico–, Manuel Seco, fallecido precisamente en 2021, cuando este *eslabón* veía la luz.

El prólogo de este estudio corre a cargo del profesor Álvarez de Miranda, que enmarca la investigación en el ámbito de la empresa lexicográfica promovida por la Real Academia Española desde su fundación. Como es bien sabido, buena parte de las obras lexicográficas de la RAE (hasta la vigésima primera edición del *Diccionario de la lengua española* de 1992), acompañadas de otros repertorios léxicos de especial relevancia (que cronológicamente están comprendidos entre el *Vocabulario español-latino* de 1495 de Nebrija y el *Gran diccionario de la lengua castellana* de 1931 de Pagés), están a disposición del usuario a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) incluido en el portal de la RAE. La comodidad que proporciona la consulta de este recurso es lo que explica, como advierte Álvarez de Miranda, que los investigadores hayan descuidado en muchos casos el imprescindible (aunque incómodo y laborioso) contacto con la materialidad de los repertorios consultados. Fue precisamente ese trato directo con el diccionario como objeto físico lo que le permitió comprobar al profesor Prieto que su ejemplar del *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso* (1780) difería en algunos casos del incorporado en el NTLLE y también de la edición facsimilar del *Diccionario* de 1780 que la propia Academia publicó en 1992.

Es este desajuste entre ejemplares el arranque de esta pesquisa filológica. Gracias a un estilo elegante, pero a un tiempo cercano, el lector se siente desde las primeras líneas invitado a recorrer junto al investigador las etapas que van desde el momento en que la Corporación acuerda, decide y emprende la tarea de editar una versión reducida del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739 y 1770: A-B) hasta la publicación de este repertorio compendiado en 1780, con el hallazgo de que esta edición (1780a) convivió con otra versión retocada (1780b), desconocida, o al menos, desatendida hasta ahora por los historiadores de la lexicografía. Tras la constatación del desajuste material entre los ejemplares, la investigación sigue de cerca las decisiones tomadas por la RAE, recogidas en las actas del *Libro de acuerdos*.

En este sentido, es especialmente relevante el compromiso que se alcanza el 10 de abril de 1777 cuando la institución decide sacar a la luz un diccionario «sin etimologías ni autoridades» para que «el

Público le tenga con facilidad y a poca costa y no carezca de él» (acta del 10 de abril de 1777 que se recoge parcialmente como Apéndice I). A esta labor lexicográfica continuada por parte de los académicos, que va desde la edición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) hasta la edición del *Diccionario* de 1780 (en sus dos versiones: A y B), se dedican los dos primeros apartados del estudio: «1. Introducción» y «2. El *Diccionario* de 1780». Es en esta segunda sección donde se evidencian los denodados esfuerzos de la institución por acometer una revisión del primer repertorio académico, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). Ese infatigable examen del repertorio lexicográfico, por un lado, y el compromiso de la Corporación con «el Público», por otro, explican la aparición del compendio de 1780a, que, por su naturaleza de artefacto lexicográfico perfectible, iba acompañado de una reimpresión retocada (1780b), el eslabón que faltaba de una cadena que proseguirá con la verdadera segunda edición del *Diccionario* académico de 1783.

Justificadas las variaciones entre la impresión (1780a) y la reimpresión retocada (1780b), debido a las decisiones cambiantes, aunque no exentas de reflexión, que se van adoptando en cada caso en la Academia, se procede en el capítulo 3 («La reimpresión retocada del *Diccionario* de 1780: portadilla, portada, prólogo, abreviaturas, etc.») a comparar lo que podemos denominar paratextos lexicográficos. Antes de acometer este cotejo, el investigador, tras aclarar que en el siglo XVIII se empleaban indistintamente los términos *edición* e *impresión*, se detiene en las aportaciones de los estudios sobre bibliografía material a partir de la segunda mitad del siglo XX para conferir notabilidad al hallazgo del eslabón (1780b) y concluir que los ejemplares de este eslabón «suponen una segunda emisión que presenta estados distintos respecto a la primera emisión de la obra», reimpresión que ha pasado inadvertida en la bibliografía existente.

En la confrontación de las diferencias externas entre las dos emisiones se advierten variaciones en la incorporación de una portadilla en 1780b y en la extensión y ubicación del apartado de Correcciones. Además de estas diferencias externas, se constatan otras internas, que en su mayor caso eran alteraciones voluntarias orientadas a la subsanación de diversos desajustes aparecidos en 1780a: la ubicación de tildes sobre la vocal correspondiente, el ajuste de la virgulilla sobre la *n* (para la *ñ*), la prelación del nombre de los académicos de número o el modo de explicar las abreviaturas. La intención debió de ser enmendar en la reimpresión (1780b) cualquier errata que se observara en la impresión (1780a) sin que estas enmiendas alteraran el número de páginas.

En el capítulo 4 («La reimpresión retocada del *Diccionario* de 1780: cuerpo de la obra») se concentra el apartado más sustancial de este estudio. En este capítulo se ofrece el análisis del carácter de las

modificaciones incorporadas en la segunda emisión del diccionario. Por un lado, la reducción del número de renglones en 1780b (de 83 a 81 por página) dio lugar a la comprensión o a la expansión del texto. Por otro lado, las convenciones ortográficas, especialmente en lo que atañe al uso de signos diacríticos, puntuación y grafías, dependían de los criterios que se observaban en cada caso. Sin embargo, es en la dimensión metalexigráfica –tanto en la macroestructura (ordenación de los lemas que encabezan los artículos) como en el nivel microestructural (distribución interna de los artículos lexicográficos, marcas lexicográficas, correspondencias latinas y método de definición)– donde es más perceptible la tensión entre una versión y otra, tensión motivada por la aspiración a proceder conforme a un modo lexicográfico coherente, aunque este procedimiento varíe en función de los criterios que progresivamente van asumiendo, rechazando o retomando los propios académicos. Es en esta constante búsqueda de la perfección lexicográfica donde, sin duda, cobra sentido el hallazgo de ese eslabón perdido.

El estudio se cierra con un apartado («Recapitulación y consideraciones finales») en el que se recogen los aspectos más sobresalientes del estudio y se pone en valor el interés que el descubrimiento de esta impresión retocada tiene para la historia de la lexicografía del español. Tras la pertinente bibliografía, se acopian cuatro apéndices documentales donde se ilustran algunas de las indagaciones acometidas. Se trata, en suma, de un estudio riguroso, no exento de amenidad y cierta desenvoltura, que reclama la atención de un eslabón lexicográfico perdido casi desde su nacimiento.

BIBLIOGRAFÍA

DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].

NTLLE = Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtll> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].

Seco, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.